

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de la Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la generación de ingresos en apoyo a la rentabilidad de la Institución.

El establecimiento de objetivos y políticas relacionados con la operación de estos instrumentos se encuentran dentro de los manuales normativos y operativos de Administración de Riesgos.

Los instrumentos que la Institución utiliza son: swaps de tasa y divisa, futuros de IPC y TIIE, opciones de tasa y forwards de tipo de cambio, los cuales, de acuerdo a las carteras, pueden apoyar estrategias de cobertura o de negociación.

Los mercados en los que se negocian productos derivados son los de dinero, cambios y capitales, y las contrapartes elegibles son bancos nacionales y extranjeros.

Procesos y niveles de autorización

Los procesos de control, políticas y niveles de autorización de la operación con derivados se establecen dentro del Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual tiene dentro de sus funciones la aprobación de:

- a. Los límites específicos para riesgos discretivos, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo Directivo para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretivos.
- b. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones.
- c. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología de la Institución.
- d. Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado.
- e. Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- f. La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 de la Circular Única de Bancos para su presentación al Consejo Directivo y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- g. Los Manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo Directivo, a que se refiere el último párrafo del artículo 78 de Circular Única de Bancos

Todos los nuevos productos o servicios operados al amparo de alguna línea de negocio, son aprobados por un Comité conforme a las facultades otorgadas por el Consejo Directivo.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y BANXICO, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos y Externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión así como lo dispuesto en la norma particular contenida en el Boletín B5.

Metodología de Valuación

1. Con fines de negociación- Se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
2. Con fines de Cobertura - Se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
3. Variables de referencia - Se utilizan aquellos parámetros que son empleados por convención dentro de las prácticas de mercado (tasas, tipos de cambio, precios, volatilidades, etc.)
4. Frecuencia de Valuación - La valuación de los instrumentos en posición se realiza en forma diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

Los recursos se obtienen a través de la Tesorería Nacional así como de la Tesorería Internacional (Londres).

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.

Se realizan de forma periódica pruebas de estrés y backtesting para estimar el impacto en las posiciones de instrumentos derivados y validar estadísticamente que los modelos de medición de riesgos de mercado proporcionan resultados acordes a la exposición de los mismos a la variabilidad del mercado, los cuales deben mantenerse dentro de los parámetros autorizados por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

La metodología que actualmente se utiliza para la elaboración del reporte de medidas de stress, consiste en calcular el valor del portafolio actual, teniéndose capacidad de aplicar los cambios en los factores de riesgo ocurridos en:

- Efecto Tequila (1995)
- Crisis Asiática (1998)
- Torres Gemelas(2001)
- Efecto BMV(2002)
- Efecto en tasa real(2004)

Las pruebas de Backtesting se basan en la generación diaria de la siguiente información:

1. La valuación de la cartera de inversiones del día t
2. El VaR de la cartera de inversiones con un horizonte de tiempo de 1 día y con un nivel de confianza del 97.5% (VaR).
3. La valuación de la cartera con los nuevos factores de riesgo del día t+1

Durante el tercer trimestre del 2010, el número de instrumentos financieros derivados pactados y vencidos cerrados fue el siguiente:

Instrumento	Pactados	Vencidos
Swaps Tasa*	19	7
Swaps Divisa	0	0
Opciones de Tasa	0	0
Forwards Divisa	54	55

*Incluye un swap USD/USD

Documentación formal de las coberturas

Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de derivados y operaciones de coberturas (Boletín B-5 emitido por la Comisión), la Institución cuenta con un expediente de coberturas, el cual incluye la siguiente información:

1. Carátula del Expediente.
2. Autorización de Cobertura.
3. Diagrama de la Estrategia
4. Evidencia de Pruebas Prospectivas de efectividad de la cobertura.
5. Evidencia de ejecución del derivado.
6. Detalle de la posición primaria objeto de cobertura.
7. Confirmación del Derivado.

Análisis de sensibilidad

Se realiza diariamente un análisis de sensibilidad a través de distintas medidas, como son:

- **Duración.**- Existen principalmente dos tipos de duración con significados diferentes:
 1. Duración Macaulay: Es el vencimiento medio ponderado de los valores actuales de cada flujo, donde los coeficientes de ponderación son el tiempo en años hasta el pago del flujo correspondiente.
 2. Duración Modificada: Es la variación porcentual que experimenta el precio de un bono ante pequeñas variaciones en la tasa de interés de mercado.
- **Convexidad.**- Es la variación que experimenta la pendiente de una curva respecto a una variable dependiente o lo que es lo mismo, mide la variación que experimenta la duración ante cambios en las tasas.
- **Griegas** (medidas de sensibilidad para opciones, excepto para opciones de tasas de interés):
 1. Delta: Sensibilidad del precio de las opciones al precio del subyacente de la opción.
 2. Theta: Sensibilidad del precio de las opciones a la variable tiempo.
 3. Gamma: Sensibilidad de segundo grado del precio de la opción al subyacente de la opción.
 4. Vega: Sensibilidad del precio de la opción a la volatilidad utilizada para su valuación.
 5. Rho: Sensibilidad del precio de la opción a cambios en la tasa de interés.
- **Beta.**- Es la medida del riesgo sistemático de una acción.

Este análisis se informa a las instancias que definen la estrategia de operación de derivados en mercados financieros y a los operadores en los mismos, con el objeto de que normen su criterio en la toma de riesgo con estos instrumentos.

Índice de Capitalización

Al cierre de septiembre de 2010, el índice de capitalización se ubicó en 14.55%, el cual se integra a partir de un capital neto de \$14,445 y activos ajustados por riesgo totales de \$99,245

a) Capital Básico y Complementario

Al cierre de septiembre de 2010, el capital neto de la Institución se ubica en \$14,445; integrado por \$13,795 de capital básico y capital complementario por \$650.

Capital Contable		14,908
<u>Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas:</u>	553	
- <u>Sociedades y fondos de inversión, parte relativa al capital fijo y controladoras de éstas.</u>	39	
- Otras entidades financieras del país.	2	
- Inversiones directas en entidades financieras del exterior.	511	
<u>Inversiones en acciones de empresas</u>	561	
<u>Capital de Riesgo</u>	561	
<u>Sociedades de Inversión tanto de Capitales como de Objeto Limitado con Participación > al 15% de la Sociedad de Inversión</u>	0	
<u>Intangibles así como partidas que impliquen el diferimiento de la aplicación de gastos o costos en el capital de la Institución</u>	0	
- Intangibles de cualquier tipo.	0	
- <u>Partidas que impliquen el diferimiento de la aplicación de gastos o costos en el capital.</u>	0	
Capital Básico Total		13,795
<u>Reservas preventivas computables como capital complementario</u>	650	
Capital Complementario		650
Capital Neto		14,445

b) Activos Ajustados por Riesgos de Mercado

Los activos ajustados por riesgos de mercado ascienden a \$37,766 y equivalen a un requerimiento de capital de \$3,021.

Concepto	Importe de Posiciones Equivalentes	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	9,327	746
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	7,900	632
Operaciones con tasa real	15,183	1,215
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	334	27
Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General		0
Posiciones en UDIs o con rendimiento referido al INPC	131	10
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	184	15
Posiciones en operaciones referidas al Salario Mínimo General		0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	4,707	377
TOTAL	37,766	3,021

c) Activos Ajustados por Riesgos de Crédito

Los activos ajustados por riesgos de crédito ascienden a \$57,567 y equivalen a un requerimiento de capital de \$4,605.

Concepto	Activos Ponderados por Riesgo	Requerimiento de Capital
Grupo I	0	0
Grupo II	0	0
Grupo III	8,387	671
Grupo IV	1,968	157
Grupo V	0	0
Grupo VI	192	15
Grupo VII	35,058	2,805
Grupo VIII	0	0
Grupo IX	1,443	115
Operaciones de Crédito	47,048	3,764
Operaciones derivadas y reportos	323	26
Emisores de títulos de deuda en	1,526	122
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	2,646	212
Inversiones permanentes y otros	6,024	482
Total Riesgos de Crédito	57,567	4,605

3. Administración y seguimiento de riesgos

Administración y seguimiento de riesgos

La regulación nacional e internacional en materia de administración de riesgos ha observado una evolución sin precedentes en los últimos años, incorporando un enfoque preventivo en los procesos financieros que llevan a cabo las instituciones de crédito, así como la obligación de emitir lineamientos internos que permitan establecer controles a fin de prever cualquier pérdida económica a causa de la materialización de riesgos, ya sean discrecionales, no discrecionales o incluso, aquellos no cuantificables.

Nacional Financiera, a la par de instrumentar lo solicitado por las distintas disposiciones de carácter prudencial en materia de administración de riesgos, de crédito, de control interno, aplicables a las instituciones de crédito, así como lo señalado por órganos normativos en México en materia de prevención de lavado de dinero, ha procurado implementar dentro de sus controles y procesos los estándares internacionales desde una perspectiva sistemática e integral.

Riesgos cuantificables discretos

Riesgo Mercados

Nacional Financiera, utiliza la metodología de Valor en Riesgo (VaR) para calcular el riesgo de mercado de sus portafolios de Negociación y Disponibles para la Venta. De forma general, la metodología que se está aplicando es la simulación histórica.

- Como principios generales destacan los siguientes:
- El intervalo de confianza que se está aplicando en el cálculo de VaR es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias)
- El horizonte temporal base considerado es 1 día.

Para la generación de escenarios se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.

- Se consideran los siguientes factores de riesgo: tasas de interés domésticas y extranjeras, sobretasas (spreads), tipos de cambio, índices y precios de acciones.

Adicionalmente a la información de VaR se calculan medidas de sensibilidad y se realizan pruebas de estrés ("stress-test").

A partir de julio de 2005 se llevan a cabo en forma mensual, pruebas de Back Testing para validar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado proporciona resultados confiables dentro de los parámetros elegidos por Nacional Financiera.

Los límites que a la fecha se dan seguimiento en forma diaria son:

- Valor en Riesgo: determinados con base en el capital asignado a riesgos de mercado.
- Capital Normativo con base en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo.
- Nacionales: referentes a los máximos valores nominales que se pueden tener en posición.
- Medida de pérdida máxima: se establece un límite de pérdidas máximas ante tendencias desfavorables en los mercados.

El monto del Valor en Riesgo de mercado promedio del periodo es de \$17.14 millones de pesos que representa el 0.12% del capital neto al mes de septiembre de 2010.

Administración de activos y pasivos.-

La administración de activos y pasivos se refiere al manejo de riesgos que afectan el balance del banco. Comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez y tasas de interés) a que se encuentra expuesto el balance general de la institución, asimismo tiene como objetivo el maximizar su rendimiento ajustado por riesgos de mercado y, consecuentemente, optimizar el uso del capital del banco.

Riesgo Liquidez

El riesgo de liquidez que afecta a una institución bancaria se clasifica, en general, en dos categorías:

- **Riesgo de liquidez de mercado:** Es la posibilidad de pérdida económica debida a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos drásticos en las tasas de interés, cuando se adoptan grandes posiciones en algún(os) instrumento(s) o se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los que no existe una amplia oferta y demanda en el mercado.
- **Riesgo de liquidez de fondeo:** Representa la dificultad de una institución para obtener los recursos necesarios para solventar sus obligaciones, a través de los ingresos que le otorguen sus activos o mediante la adquisición de nuevos pasivos. Este tipo de crisis generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.

La Institución en cumplimiento a las disposiciones de Administración Integral de Riesgos, desarrolló un “Plan de Liquidez”, que establece diversas medidas para cubrir los riesgos arriba mencionados.

Riesgo Crédito.-

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contraparte o acreditado incumpla en tiempo y forma con sus obligaciones crediticias, también se refiere a la pérdida de valor de una inversión determinada por el cambio en la calidad crediticia de alguna contraparte o acreditado, sin que necesariamente ocurra un impago.

Pérdida Esperada -

La pérdida esperada de la cartera de crédito se obtiene utilizando la metodología de calificación de cartera establecida en las el Capítulo V de la Circular Única de la Comisión, referente a la Calificación de la Cartera Crediticia.

Partiendo de la reserva obtenida bajo esta metodología, además se establecen los siguientes supuestos:

- No se considera la cartera vencida por haberse materializado en ella el evento de incumplimiento.
- Se excluye la cartera de exempleados, a fin de medir directamente el efecto de las pérdidas esperadas en la cartera con riesgo del sector privado.
- No se considera la cartera contingente del crédito al Fiso 1148 ya que este Fiso se encarga de gestionar su riesgo de crédito.
- No se incluyen reservas adicionales.

Considerando lo anterior, al 30 de septiembre de 2010 la pérdida esperada de la cartera de crédito asciende a \$1,849, equivalente al 1.88% de la cartera calificada y al 1.62% de la cartera total.

Estimación de Pérdidas Esperadas

(Millones de Pesos)

Cartera	Saldo de la Cartera	Pérdida Esperada	% Pérdida Esperada
Exceptuada	16,175	0	
Riesgo A	84,727	650	0.77%
Riesgo B	8,688	562	6.47%
Riesgo C	4,724	534	11.31%
Riesgo D	5	5	100.00%
Riesgo E	98	98	100.00%
Calificada	98,242	1,849	1.88%
Total	114,418	1,849	1.62%

Pérdidas no Esperadas.

La pérdida no esperada representa el impacto que el capital del banco pudiera tener derivado de pérdidas inusuales en la cartera de crédito, el nivel de cobertura de esta pérdida por el capital y reservas de una Institución es un indicador de solvencia ajustada por riesgo de la misma.

A partir de diciembre de 2005 en Nacional Financiera se realiza la estimación la pérdida no esperada de las operaciones de la cartera de crédito de la Institución, empleando metodologías analíticas y de simulación de Monte Carlo, a partir de esa fecha se ha observado la estabilidad de estas medidas y su comportamiento ante los diversos cambios del entorno, para determinar cuál de ellas debe ser utilizada como medida del riesgo de la cartera de crédito de la Institución.

En noviembre de 2007 el Comité de Administración Integral de Riesgos concluyó que de las metodologías propuestas para la estimación de la pérdida no esperada de la cartera de crédito la metodología con enfoque económico es la que mejor se alinea al método interno básico de Basilea II, en función a:

- La similitud de conceptos existente entre la metodología económica propuesta y el requerimiento de capital por riesgo de crédito estimado a partir del enfoque básico de Basilea II. Este enfoque permite a las instituciones estimar con métodos internos el requerimiento de capital necesario para soportar su riesgo.
- Los altos niveles de correlación y similitud en el requerimiento promedio de capital observados durante un año de aplicación interna de las metodologías de pérdida no esperada de la cartera de crédito propuestas.

Asimismo se consideró que se debe continuar estimado mensualmente la pérdida no esperada de la cartera de crédito a través de las metodologías de valuación y Monte Carlo a fin de contar con información ante cambios futuros de la norma bancaria en los que se solicite la valuación a mercado de la cartera. Estas metodologías se aplican en un horizonte de un año y con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre septiembre de 2010 la estimación de pérdida no esperada bajo el enfoque económico asciende a \$8,978 Por su parte, el VaR de crédito asciende a \$9,942 y representa el 10.08% de la cartera con riesgo.

Riesgo contraparte y diversificación

En la Institución se ejerce un control integral del riesgo por contraparte, aplicando los límites de exposición crediticia establecidos, estos límites consideran las operaciones a lo largo de todo el balance, es decir, tanto en los mercados financieros como en la cartera de crédito. La metodología que se utiliza es consistente con las Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al cierre de septiembre de 2010

Ningún grupo económico concentra riesgo de crédito por arriba de los límites máximos de financiamiento.

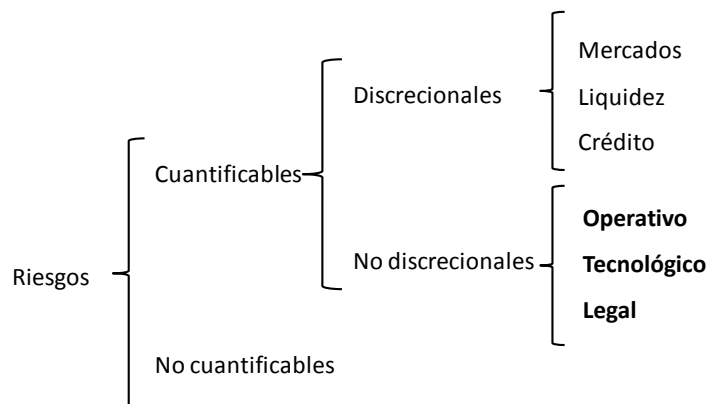
Se tiene el siguiente número de financiamientos que rebasan el 10% del capital básico en lo individual:

Número de Financiamientos	Monto total	Porcentaje del Capital
24	\$79,214	631%

El monto de financiamiento que se tiene con los tres mayores deudores, o en su caso, grupos de personas que representen riesgo común asciende a \$20,894.

Riesgo Operativo

Con base en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, la CNBV establece una clasificación básica para los distintos tipos de riesgos a que se encuentran expuestas las instituciones de crédito:



Riesgos cuantificables no discrecionales - Análisis Cualitativo

Mediante la aplicación de las metodologías de Auto-Evaluación (ScoreCards) se califican los procesos relevantes del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) a través de dos indicadores:

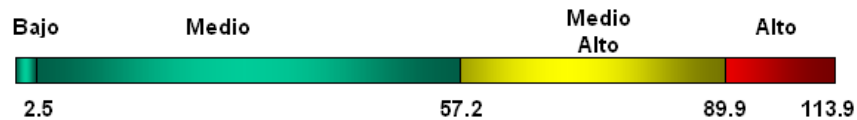
Naturaleza. Es el grado de importancia del proceso analizado con respecto de los demás procesos de la Institución y que requieren de una mayor o menor disponibilidad de recursos e infraestructura para garantizar la continuidad del negocio, y sus niveles de tolerancia se distribuyen de la siguiente manera:



El resultado obtenido de los 20 procesos más relevantes de la Institución al cierre del mes de septiembre de 2010, es el siguiente:

id Proceso HERO	Nombre del Proceso	Indicador Naturaleza */	Nivel de Tolerancia
11	Administración y control de flujo de fondos	66.41	Riesgo Alto
15	Caja General	66.18	Riesgo Alto
43	Mercado de dinero y derivados	63.76	Riesgo Medio Alto
20	Administración de la tesorería	57.91	Riesgo Medio Alto
29	Guarda valores y archivo central	53.58	Riesgo Medio Alto
8	Fiduciario	52.84	Riesgo Medio Alto
3	Operación del gasto	52.33	Riesgo Medio Alto
26	Mercado de Cambios y Derivados	51.42	Riesgo Medio Alto
65	Recuperación de cartera de segundo piso I.F.N.B.'s	51.41	Riesgo Medio Alto
1	Mercado de Capitales y Derivados	49.63	Riesgo Medio Alto
9	Custodia y Administración de Valores y Efectivo	49.37	Riesgo Medio Alto
17	Operación de Mesa de Control de Crédito	46.94	Riesgo Medio Alto
54	Financieros Bancarios IFB'S	45.52	Riesgo Medio Alto
31	Agente Financiero	45.2	Riesgo Medio Alto
60	Recuperación de cartera de expleados	44.82	Riesgo Medio Alto
59	Recuperación de Cartera de Primer Piso	43.18	Riesgo Medio Alto
58	Originación, administración y recuperación de garantías automáticas	42.73	Riesgo Medio Alto
37	Recuperación de cartera de primer piso (Programas emergentes)	39.89	Riesgo Medio Alto
7	Promoción, venta e instrumentación de programas de financiamiento Pyme a través de canales alternos	39.05	Riesgo Medio Alto
62	Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Para Nacional Financiera, S.N.C.	35.31	Riesgo Medio Alto
*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad del proceso			

Eficiencia. Es la medición de la adecuada ejecución de un proceso, permitiendo desarrollar planes para anticiparse a eventos no deseados que permiten sensibilizar la percepción del riesgo operativo a través de una medición y sus niveles de tolerancia se distribuyen de la siguiente manera:



El resultado obtenido de los 20 procesos más relevantes en término de eficiencia al cierre del mes de septiembre de 2010, es el siguiente:

id Proceso HERO	Nombre del Proceso	Indicador Eficiencia */	Nivel de Tolerancia
30	Información Financiera, Contable y elaboración de Estados Financieros	37.9	Riesgo Medio
29	Guarda valores y archivo central	27.13	Riesgo Medio
11	Administración y control de flujo de fondos	27.06	Riesgo Medio
3	Operación del gasto	22.41	Riesgo Medio
140	Información y Registro de Administración Crediticia	22.2	Riesgo Medio
7	Promoción, venta e instrumentación de programas de financiamiento Pyme a través de canales alternos	21.64	Riesgo Medio
58	Originación, administración y recuperación de garantías automáticas	21.11	Riesgo Medio
31	Agente Financiero	21.07	Riesgo Medio
8	Fiduciario	18.74	Riesgo Medio
17	Operación de Mesa de Control de Crédito	18.7	Riesgo Medio
20	Administración de la tesorería	18.21	Riesgo Medio
50	Formulación de la normatividad en materia de crédito, administración de comités de crédito	17.91	Riesgo Medio
37	Recuperación de cartera de primer piso (Programas emergentes)	17.42	Riesgo Medio
1	Mercado de Capitales y Derivados	16.91	Riesgo Medio
15	Caja General	15.36	Riesgo Medio
26	Mercado de Cambios y Derivados	14.68	Riesgo Medio
9	Custodia y Administración de Valores y Efectivo	14.46	Riesgo Medio
62	Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Para Nacional Financiera, S.N.C.	14.43	Riesgo Medio
43	Mercado de dinero y derivados	14.17	Riesgo Medio
65	Recuperación de cartera de segundo piso I.F.N.B.'s	13.48	Riesgo Medio
*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad del proceso			

Riesgos cuantificables no discrecionales - Análisis Cuantitativo

En el periodo del tercer trimestre del 2010, se han registrado contablemente 16 eventos de pérdida por Riesgo Operativo con un impacto económico probable de \$2, 407,294.38, mismas que se integran de la siguiente manera:

MES	MONEDA	FRECUENCIA	IMPACTO ECONOMICO PROBABLE
Julio	MXP	9	\$ 1,597.90
Agosto	MXP	5	\$ 2,306,425.52
Septiembre	MXP	2	\$ 99,270.96
	Total en el Trimestre	16	\$ 2,407,294.38

Administración de Riesgo Tecnológico

Durante el tercer trimestre de 2010, el comportamiento mensual de los indicadores de riesgo tecnológico fue el siguiente:

Id Indicador R.T.	Descripción Indicador R.T.	Unidad de Medida	Meta	Resultado Meta Sep '10	Resultado Meta Ago '10	Resultado Meta Jul '10
1	Nivel de seguridad de acceso a la red Nafinsa	Sin Intrusiones a equipos de misión crítica	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
2	Detección y bloqueo de virus a la red Nafinsa	Sin Impactos a equipos de misión crítica	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
3	Nivel de disponibilidad de los servicios críticos	Porcentaje de disponibilidad	99.00%	99.98%	99.96%	99.75%
5	Nivel de disponibilidad de los servicios no críticos	Porcentaje de disponibilidad	97.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Subdirección de Calidad Informática.

Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que la Institución lleve a cabo.



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
Dirección de Administración de Riesgos
Registro de Potenciales Perdidas en Materia de Riesgo Legal
Cifras en millones de pesos al 30 de septiembre de 2010

	Contingencia	%	Provisión	%	Resultados
Total (1+2+3+4)	200.28	18.09%	-36.23	40.32%	14.60
1) Carácter laboral	31.92	90.26%	-28.81	41.14%	11.85
2) Cartera contenciosa	135.65	0.00%	-5.58	0.00%	2.75
3) Fideicomisos	32.72	5.61%	-1.84	0.00%	0.00
4) Tesorería y Operaciones Bursátiles	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00

* Cifras en moneda nacional, valorizadas a un tipo de cambio de: 12.5998

Fuente de información SIF-Data Warehouse

Notas Importantes

1. Las principales variaciones en las provisiones que se generan en la cartera laboral, se derivan de la modificación en su calificación y de la actualización de las contingencias. Se registra que de todas las demandas laborales presentadas en contra de NAFIN, 3 de ellas permanecieron constantes, 13 demandas empeoraron su calificación por un importe de (1.064 MDP), 4 demandas mejoraron su calificación por un monto de (5.196 MDP) y existen 3 nuevas demandas por un importe de (1.537 MDP), lo que origina un decremento en las provisiones respecto del semestre anterior.

2. La provisión de la Cartera Contenciosa importa un total de (5.583 MDP), conformada por las provisiones de Carácter Civil, Fiscal y Administrativo, que reportan un monto total de (5.428 MDP). El aumento con respecto al trimestre anterior deriva de los movimientos efectuados por la sentencia dictada en primera instancia en relación con la demanda ordinaria civil interpuesta por Postline, S.A. de C.V. en contra de NAFIN y que fue confirmada en definitiva por sentencia modificada de efecto neto de (1.271 MDP). Las provisiones derivadas de otras multas impuestas por la CNBV con cifras de (0.154 MDP) se mantienen sin cambios.

3. Con fecha 29 de abril de 2009 se entregó al FIFONAFE el billete de depósito por un importe de (3.17 MDP) a fin de que en su momento sea puesto a disposición del ejido "Cumbres de Llano Largo", dando así cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 1° de abril de 2009, al igual que la SRA, Presidencia de la República, SHCP y el propio FIFONAFE. Cabe señalar que el importe entregado fue con cargo a la provisión de (10 MDP) creada en ejercicios anteriores de conformidad con las políticas de administración del riesgo legal, por lo que pudiera liberarse el remanente de la provisión (1.8 MDP) una vez que los quejosos desahoguen la vista que en su momento ordene la autoridad judicial derivado de la consignación señalada.

Adicionalmente, existe un registro en cuentas de orden por (22.7 MDP) el cual se deriva de una "Reserva Técnica" (Pasivo Contingente), constituida por instrucciones de la CONDUSEF derivada de una reclamación, por lo tanto el registro señalado debe permanecer en cuentas de orden, sin entrar en la dinámica de calificación de Riesgo Legal. Por lo que se refiere al registro de provisión se trata de un asunto reservado al 100%, por considerarse con una expectativa "baja" de obtener un resultado favorable en términos de la metodología empleada.

4. Existe un registro por 115.156 MDP, provisionados al 100%, a efecto de reconocer la minusvalía en una inversión a mediano plazo.

Conclusión: De todo lo anterior, se tiene una provisión que asciende a 151.381 MDP y un efecto en resultados de 14.605 con cifras al cierre del segundo trimestre del año.

Riesgos no cuantificables

Son aquéllos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

Tipo de Riesgo	Definición	Ejemplo
Siniestro	Riesgo de pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la Institución.	Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros.
Externo	Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la Institución.	Vandalismo, plantones, etc.

Para este tipo de riesgos, el seguimiento se realiza considerando los siguientes criterios:

Inventario	Medidas de Control	Impactos Económicos
Bienes Patrimoniales	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de primas. • Deducibles en caso de materialización.
Bienes Adjudicados		

Hasta el tercer trimestre 2010, se han presentaron dos siniestros a los bienes patrimoniales de la Institución, mismos que se derivan de un mismo evento ocurrido a personal de la representación Querétaro identificado como un robo con violencia, con el siguiente detalle:

FECHA	POLIZA / RAMO	BIEN SINIESTRADO	MOTIVO DEL SINIESTRO	IMPORTES				CUENTAS CONTABLES				
				RECLAMADO	PAGADO	- DEDUCIBLE	INGRESO NETO	CARGO	ABONO	NO. POLIZA	NO. SICP	NO. FFON
18/05/2010	30004021 30003987	Video proyector	Robo con violencia	\$11,500.00	\$11,500.00	\$230.00	\$11,270.00	2351-35 ingresos servicios generales	5206-08-10 indemnización de seguros			
			Suma	\$11,500.00	\$11,500.00	\$230.00	\$11,270.00					

SINIESTROS EN TRÁMITE												
FECHA	POLIZA / RAMO	BIEN SINIESTRADO	MOTIVO DEL SINIESTRO	IMPORTES				CUENTAS CONTABLES				
				RECLAMADO	PAGADO	- DEDUCIBLE	INGRESO NETO	CARGO	ABONO	NO. POLIZA	NO. SICP	NO. FFON
02/06/2010	30004049 30004003	Telefono celular	Robo con violencia	\$10,000.00								
			Suma	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00					